

LA PLATA, - 2 DIC 2010

VISTO el expediente N° 2413-188/10 del Ministerio de Infraestructura, mediante el cual se tramitan las renunciaciones y designaciones de diversos funcionarios, y

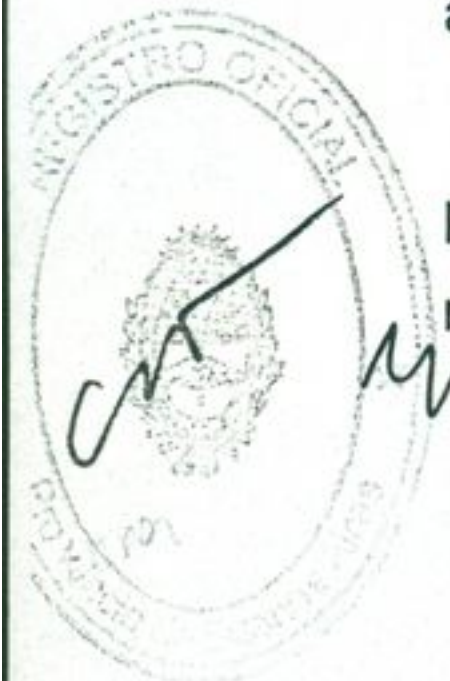
CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 1081/10 se creó en el ámbito del Ministerio de Infraestructura la Agencia Provincial del Transporte, modificando la actual estructura organizativa y acciones de la Dirección Provincial de Transporte, que hasta entonces pertenecía a la órbita de la Subsecretaría de Servicios Públicos;

Que a fojas 2/4 obran las renunciaciones presentadas por los Abogados Gastón Alberto HENESTROSA al cargo de Director Provincial de Transporte; Gerardo Torcuato TARCHINALE al cargo de Director de Transporte de Pasajeros y Arturo Roberto SODINI al cargo de Director de Transporte de Cargas, cuyas designaciones fueran instrumentadas mediante Decretos N° 1429/08, N° 1393/04 y N° 242/06, respectivamente;

Que a fojas 5 la Titular de la Jurisdicción, propone las designaciones en la Agencia Provincial del Transporte de los Abogados: Gastón Alberto HENESTROSA en el cargo de Director Provincial de Transporte; Gerardo Torcuato TARCHINALE en el cargo de Director de Transporte de Pasajeros y Arturo Roberto SODINI en el cargo de Director de Transporte de Cargas, a partir del 1 de agosto de 2010;

Que para dar curso favorable al trámite en cuestión, corresponde propiciar la excepción a lo dispuesto por los alcances del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios;



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Que es de aplicación lo establecido por los artículos 14 inciso b), 107 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.14 -Ministerio de Infraestructura-, por los motivos expuestos en los considerandos del presente, a partir del 1 de agosto de 2010, las renunciaciones presentadas por los Abogados Gastón Alberto HENESTROSA (DNI. N° 21.715.687, Clase 1970) al cargo de Director Provincial de Transporte; Gerardo Torcuato TARCHINALE (DNI. N° 20.716.121, Clase 1969) al cargo de Director de Transporte de Pasajeros y Arturo Roberto SODINI (LE. N° 5.274.722, Clase 1948) al cargo de Director de Transporte de Cargas, cuyas designaciones fueran instrumentadas mediante Decretos N° 1429/08, N° 1393/04 y N° 242/06, respectivamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14 -Ministerio de Infraestructura-, - Agencia Provincial del Transporte-, por los motivos expuestos en los considerandos del presente, a partir del 1 de agosto de 2010, a los Abogados Gastón Alberto

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

HENESTROSA (DNI. N° 21.715.687, Clase 1970) en el cargo de Director Provincial de Transporte; Gerardo Torcuato TARCHINALE (DNI. N° 20.716.121, Clase 1969) en el cargo de Director de Transporte de Pasajeros y Arturo Roberto SODINI (LE. N° 5.274.722, Clase 1948) en el cargo de Director de Transporte de Cargas, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Exceptuar las designaciones precedentes de los alcances del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por la Ministra Secretaria en el Departamento de Infraestructura.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 2562

Arg. MARIA CRISTINA
ALVAREZ RODRIGUEZ
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA
PROVINCIA DE BS. AS.

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires